



341377

341377

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
=====

a favor de:

ESTABLECIMIENTO MECANICO, S.A. - de nacionalidad española -
domiciliada en calle Progreso, nº 1 - BADALONA (Barcelona) -

por:

"Bomba para la extracción de carnazas residuales de máqui-
nas de descarnar pieles"

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

Tiene por objeto la presente Patente una nueva reali-
zación de bomba especialmente diseñada para la extracción
de carnazas residuales de las máquinas de descarnar pieles
utilizadas en la industria de curtidos y en los trabajos
llamados de "ribera", con la aplicación de cuya bomba se

341377 20



han de conseguir importantes ventajas, en especial en lo que se refiere a la simplificación del trabajo y al aumento de la productividad.

5 En efecto, es sabido que durante los trabajos previos para dejar las pieles a punto de ser curtidas, tiene lugar el descarnado de las mismas, el cual se viene efectuando en unas máquinas de posición fija, y se realiza con las pieles en un estado húmedo y gelatinoso, colaborando en la operación la adición de un abundante chorro de agua. Esta operación de descarnado, es evidente que produce una abundante cantidad de carnazas, desprendidas de la piel, las cuales, conjuntamente con el agua, van a parar a un foso colocado detrás de la máquina, el cual cuando queda lleno, lo que viene sucediendo tras unas horas de trabajo de dicha máquina, tiene que ser vaciado, efectuándose actualmente este trabajo a mano, con palas y carretillas, empleando en consecuencia en el mismo un cierto número de horas y personal, independientemente de lo penoso que resulta el trabajo en sí.

15
20 El objeto primordial de la presente Patente es el de dar a conocer una bomba que efectúe dicho trabajo, sustituyendo a la mano de obra y ejecutándolo con más eficiencia e invirtiendo un menor tiempo, ya que al ser instalada junto al foso y con el tubo de aspiración correspondiente dentro de él, permite su vaciado completo y mediante el correspondiente tubo de impulsión, el transporte de las carnazas a la distancia y lugar convenientes, bien a un patio exterior a la fábrica, bien a un silo de almacenamiento, o bien directamente a los camiones o remolques que se encargarán de transportarlas a otras fá-

25
30



341377

bricas para su posterior transformación en colas, abonos, o productos similares.

5 En esencia, la presente bomba comprende un cilindro con un émbolo, de sección importante y de carrera relativamente corta, dispuesto con su eje en posición vertical, el cual en su doble función de absorber al subir e impe-
10 ler al bajar, es accionado por un motor eléctrico y un reductor que, por intermedio de dos biclas y manivelas y una palanca de balancín, comunica el movimiento a dicho émbolo.

También es esencial la presencia en la presente bomba de dos válvulas, de sección de paso también consi-
15 derable, dispuestas a ambos lados del cuerpo de bomba, las cuales son automáticas, abriéndose y cerrándose respectivamente en la aspiración y en la impulsión, y están dotadas de unas tapas de fácil manejo que permiten la cómoda limpieza de dichas válvulas cuando una carnaza queda incrustada en el asiento de las mismas.

También es esencial la disposición, a continuación
20 del conducto de salida de la válvula de impulsión, de un depósito de aire comprimido que ejerce la función de regulador neumático, logrando una uniformidad en la salida de las carnazas .

A continuación se describe más detalladamente la
25 bomba para la extracción de carnazas residuales de máquinas de descarnar, objeto de esta Patente, haciendo referencia a los planos adjuntos, en los que se representa un ejemplo de realización práctica de la misma.

La figura 1, es una vista en alzado desde uno de
30 los laterales mayores de la bomba en cuestión.

341377

20



La figura 2, se corresponde con otra vista en al-
zado de la propia bomba, desde uno de sus laterales meno-
res.

5 La figura 3, representa por último, una vista en
planta de dicha bomba, por su zona superior, dispuesta
para entrar en servicio.

Según tales figuras, la bomba para la extracción
de carnazas residuales de máquinas de descarnar objeto de
la presente Patente, comprende una bancada o mesa -1-,
10 cerca de uno de los laterales menores de la cual se ha
situado un electromotor -2- convenientemente acoplado a
un reductor -3-, cuyo eje transversal -4- de salida lleva
montadas en sus extremos sendas manivelas -5- y -5a- que,
en colaboración con las bielas -6- y -6a-, transforman
15 el movimiento de giro que reciben de dicho eje -4- de sa-
lida del reductor, en un movimiento alternativo de la pa-
lanca balancín -7- que queda dispuesta longitudinalmente
con respecto a la bancada -1-, llevando asociado a tal
efecto el eje transversal -8- que relaciona a las bielas
20 -6- y -6a- y articulándose por su extremo trasero en la
horquilla superior -9- de un soporte -10- emergente de la
propia bancada, y por su zona media en otra horquilla -11-
que ocupa el extremo superior del eje vertical de un ém-
bolo -12- de considerable diámetro, encargado de discurrir
25 por el cuerpo de bomba -19-, provocando en su movimiento
de carrera relativamente corta los efectos de absorción
e impulsión respectivamente.

Por otra parte, es esencial en la presente Patente
la disposición de unas válvulas de retención -13- y -14-
30 de paso proporcionado a la capacidad del cilindro, encar-

341377²⁰



gadas respectivamente de la aspiración e impulsión, ambas dotadas de tapas -15- y -16- que, mediante las palanetas -17- y -18-, permiten con facilidad y comodidad la limpieza de dichas válvulas cuando por cualquier causa una carnaza ha quedado incrustada en el asiento de las mismas. Como se comprende ambas válvulas, están comunicadas con el cuerpo de bomba -19- y automáticamente se abren y cierran de conformidad con las operaciones de aspiración e impulsión respectivamente.

A tal efecto, la válvula -13- llevará un conducto de aspiración -20- destinado a alojarse en el foso recogedor de carnazas -21-, mientras que la otra válvula -14- presentará a su salida el tubo de impulsión -22-, por donde las carnazas residuales serán remitidas al correspondiente vertedero.

Por último, se ha previsto también la disposición en la presente bomba de un depósito de aire comprimido -23- intercalado entre la salida del tubo de impulsión -22- y la válvula de expulsión -14-, dotado del correspondiente grifo de descompresión -24-, y encargado de ejercer la función de regulador neumático, con el fin de lograr uniformidad en la salida de las carnazas.

En las figuras se ha representado con línea de trazos un tipo de foso recogedor de carnazas, aunque es comprensible que los cimientos, configuración del zócalo y canalizo conductor de carnazas, así como los correspondientes desniveles, se efectuarán según las características propias de cada caso, pudiendo ser asimismo variable a los efectos de la presente patente, todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad de la misma.



341377

20

N O T A

Se reivindica como objeto de esta Patente:

5 1.- Bomba para la extracción de carnazas residuales de máquinas de descarnar pieles, caracterizada por comprender un cilindro de sección importante, dispuesto con su eje vertical, provisto de un conducto de aspiración que comunica con el foso colector al que acceden las carnazas residuales de la máquina de descarnar, y de un conducto de impulsión que desemboca al exterior, en el interior de cuyo cilindro 10 se aloja al correspondiente émbolo, dotado de un movimiento alternativo de corta amplitud que recibe a partir de un motor dotado del correspondiente reductor y a través de una transmisión constituida por un juego de manivela y biela que actúa sobre uno de los extremos de una palanca balancín montada oscilante por su extremo opuesto sobre un punto fijo de la bancada de la bomba, y que lleva articulado en un punto intermedio el extremo del vástago del citado émbolo.

15 2.- Bomba para la extracción de carnazas residuales según la reivindicación anterior, caracterizada porque en los conductos de aspiración y de impulsión lleva intercaladas sendas válvulas de retención, las cuales tienen una sección de paso considerable, proporcionada a la capacidad del cilindro de la bomba, y cuyos cuerpos están provistos de una tapa superior dotada de medios de cierre hermético, a fin de 20 permitir la limpieza de la válvula.

25 3.- Bomba para la extracción de carnazas residuales según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque del conducto de impulsión de las carnazas se deriva un depósito de aire que, por compresión del mismo, ejerce la función de regulador neumático para lograr la uniformidad en la salida de las carnazas. 30

341377 20



4.- Bomba para la extracción de carnazas residuales de máquinas de descarnar pieles.

Esta memoria consta de siete páginas, escritas por una sólo cara.

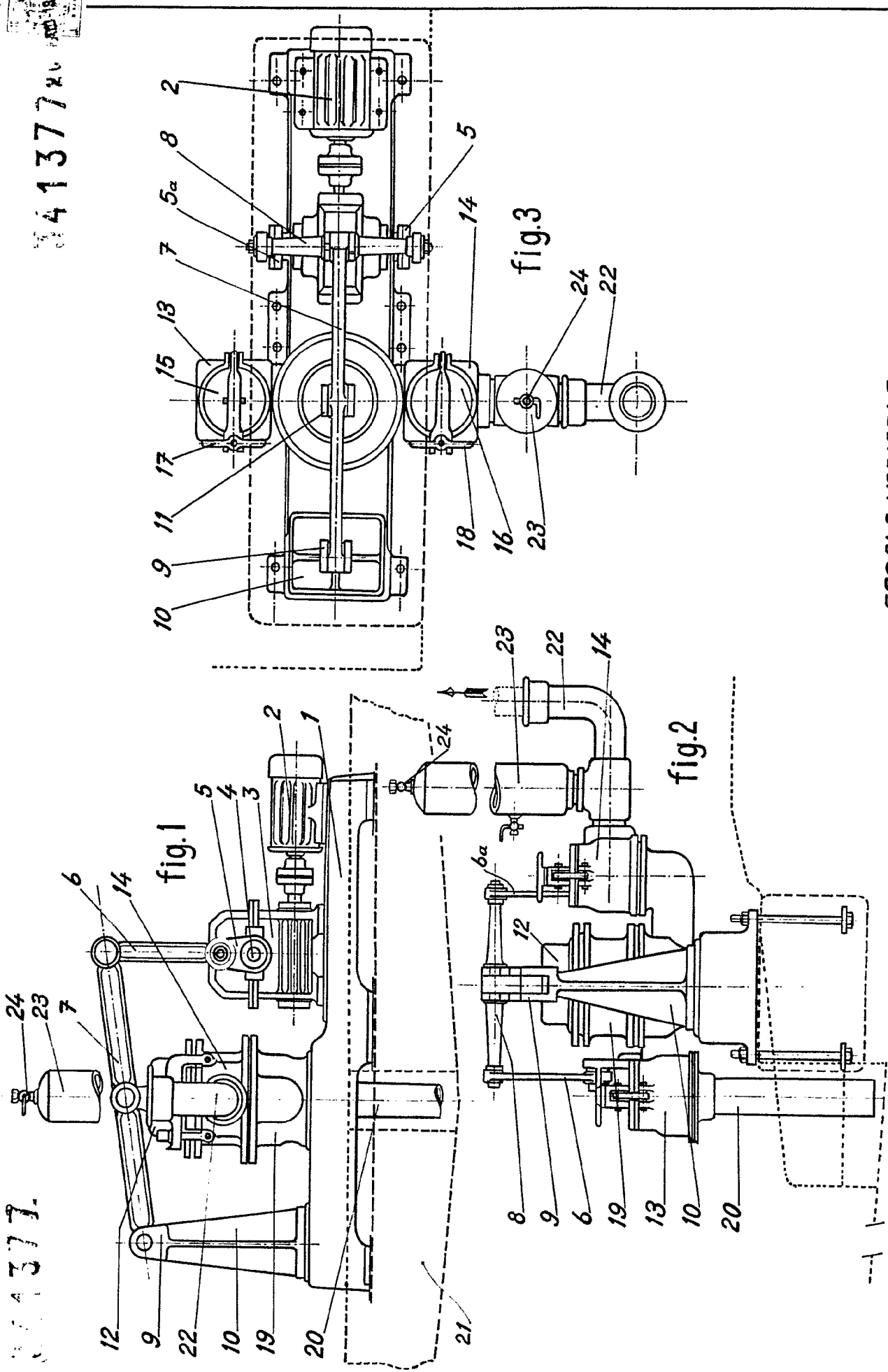
20 MAYO 1967

BARCELONA,

P. A.

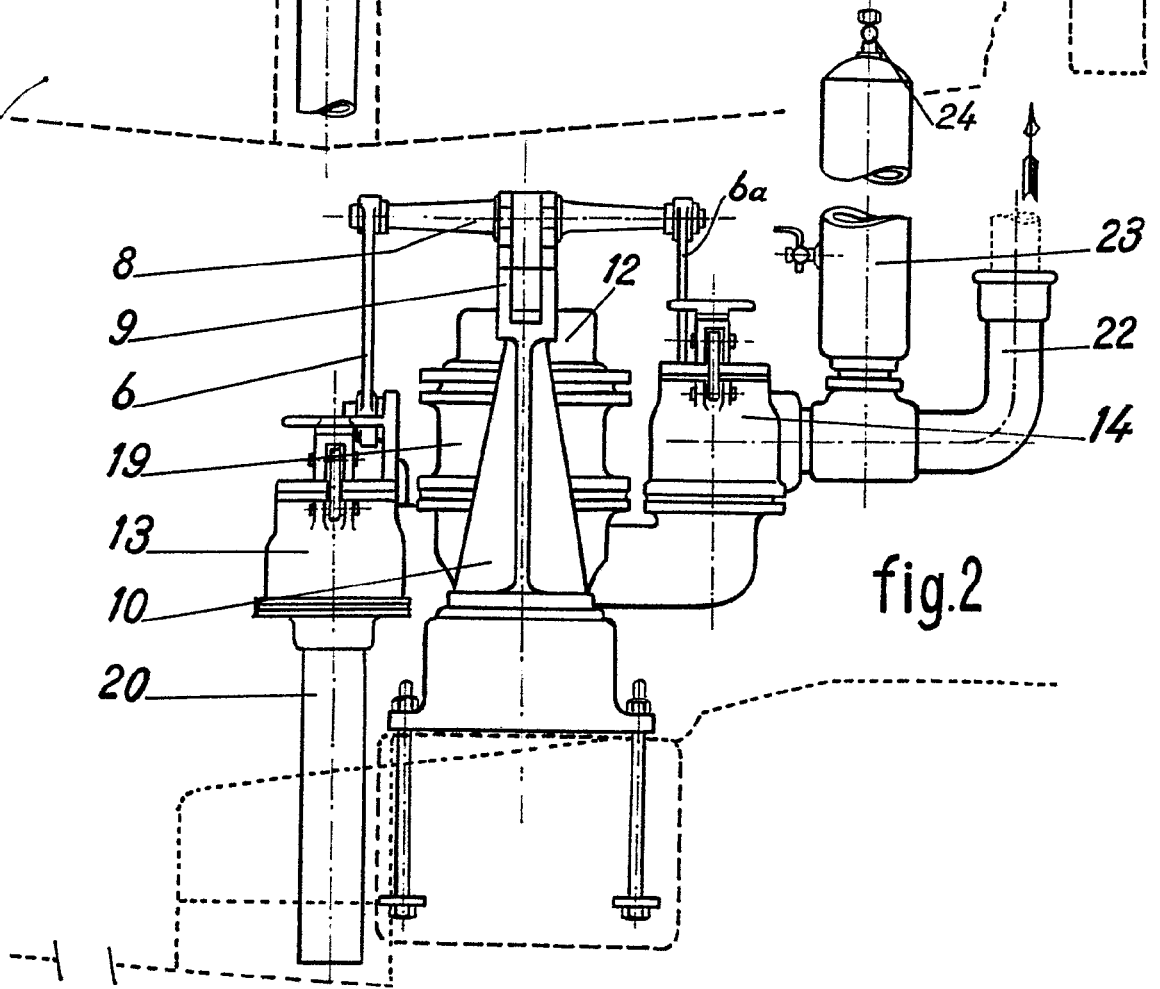
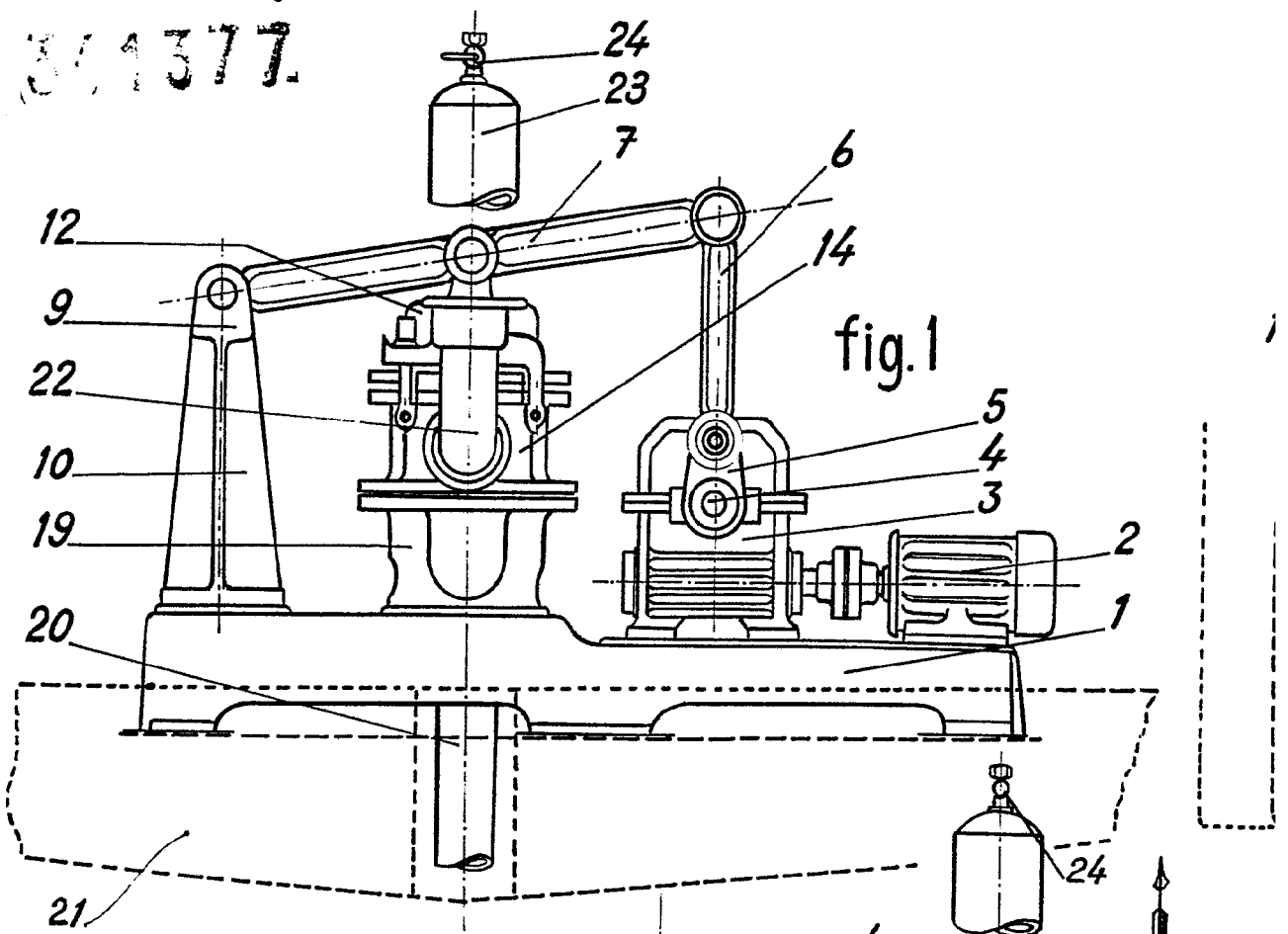
41377.

41377

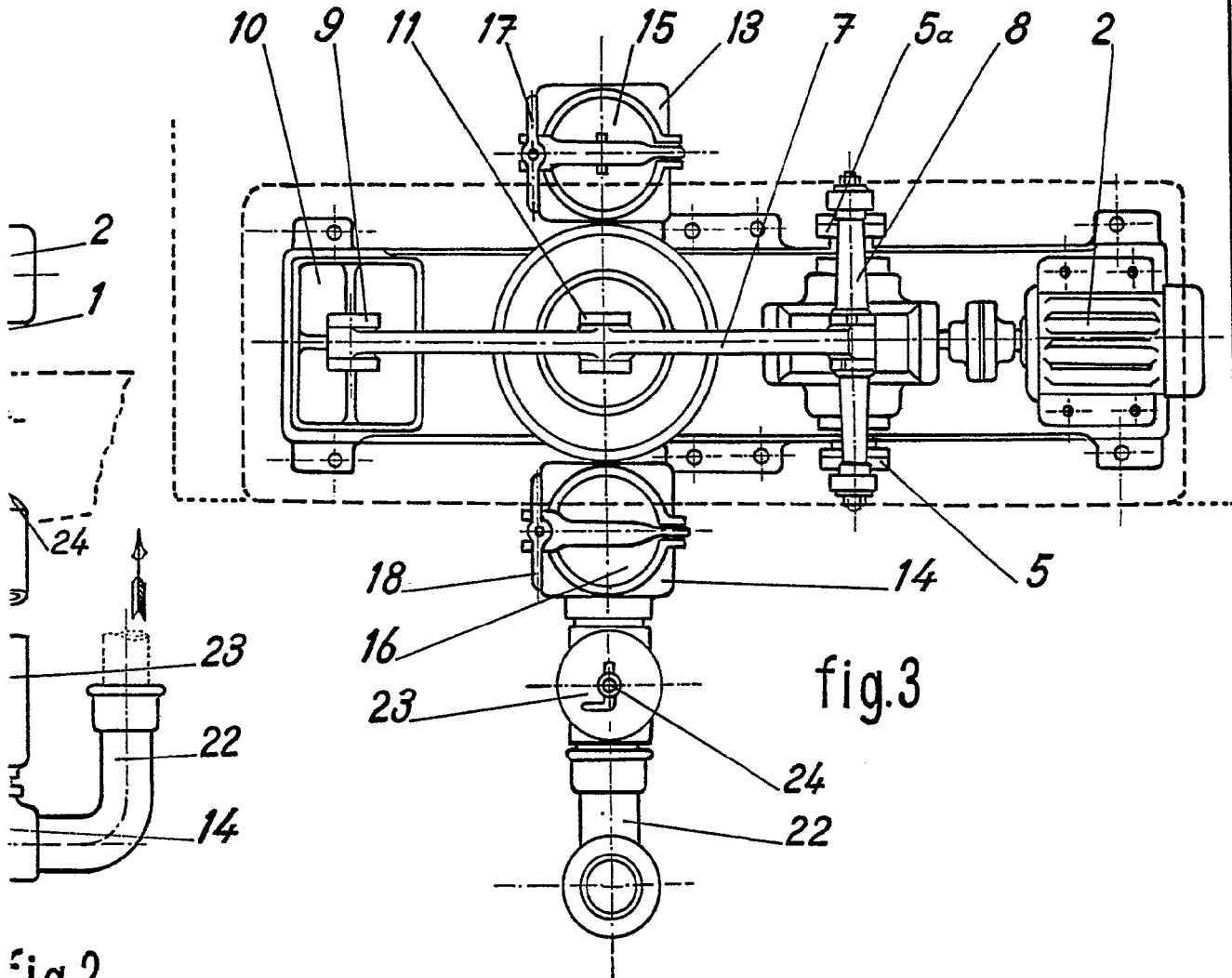


ESTABLECIMIENTO MECANICO, S.A.

341377.



34137720



ESCALA VARIABLE